



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5030 /2019.-

23 OCT 2019

Zapallar,

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna;
2. Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Oficio N° 10/2019 de fecha 14 de octubre de 2019, de Jardín Infantil y Sala Cuna Los Peques de Cachagua.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Comedido Funcionario a los siguientes Funcionarios del Departamento Educación Zapallar, según siguiente detalle:

Funcionario	RUT. N°	Fecha Comedido	Lugar	Motivo
Katia Flores Montoya Ivone Vega Abarca Daniela González Vargas Tamara Menay Castro Carolina Torres Osorio Paulina Vilches González Camila Gallardo Maturana Mirna Zamora Castillo Mónica Kohnenkamp Flores Yasna Rodríguez Hernández Teresita San Juan Vásquez Carolina Sepúlveda Huerta Jennifer Fernández Kohnenkamp Daiana Ortiz Silva		25 de Octubre de 2019	Olmué	Comunidad de Aprendizaje CAUE

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DAEM / rfd

